Alcaldía de Guatapé

Respetado proponente,

La Administración Municipal de Guatapé, le comunica que de conformidad al Decreto 1082 de 2015, acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro de contratación directa cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA AMPLIACION DEL PERIMETRO DE SANEAMIENTO BASICO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ – ANTIOQUIA**"por valor de, DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS aporte Municipio, CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($146.871.256,00) aporte asociado, CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000,00)

Cordialmente,

MAURICIO ALEXANDER GÓMEZ GÓMEZ
Secretario de Planeación del Desarrollo Físico y Social

Proyectó: Evelio García/Abogado Área Jurídica de Contratación